JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo ocho (8) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2016/0576

A costa de la peticionaria expídanse las copias solicitadas a través de escrito enviado el 6 de los corrientes mes y año.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa429fa01580dd9ff35e644f3dc0249b4da4cda73b1cad03ccf3a735422a4767**
Documento generado en 08/03/2023 12:03:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica